



CIRCULAR EJC18-55

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: **"BALANCE DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO"**, ORGANIZADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL, A REALIZARSE EL DÍA JUEVES 12 DE JULIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., ENTRADA LIBRE.

FECHA: 29 de junio de 2018

Atento saludo Respetados Doctores:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", a fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el "Plan Sectorial de Desarrollo 2015- 2018", así como en el Plan Decenal de Justicia (Decreto 979 de 2017) y buscando la formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, da conocer la realización de la académica denominada: **"BALANCE DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO"**, organizada por el Ministerio de Justicia y del Derecho en cooperación con el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, que se realizará desde las 7:30 am, hasta las 5:30 pm del día 12 de Julio del año que transcurre, en el Salón B de la Biblioteca Luis Ángel Arango, ubicada en la Calle 11 n° 4-14 de la ciudad de Bogotá D.C.

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

El Foro denominado **"BALANCE DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO"**, pretende constituir un espacio de reflexión, crítica y disertación académica en el que se evalúen los retos, desafíos y ventajas generados con ocasión de la entrada en vigencia del Código General del Proceso en Colombia.



La anterior actividad se adelanta considerando que en el marco de la política de modernización y rediseño de los procedimientos judiciales en Colombia, el día 12 de julio de 2012 se expidió el Código General del Proceso, adoptado mediante la Ley 1564, el cual planteó alternativas procesales para el mejoramiento del funcionamiento de la administración de justicia en el área civil, por lo que resulta necesario evaluar la efectividad que ha tenido la mencionada normativa desde la fecha de su entrada en vigencia hasta los corrientes.

En consecuencia, la realización de la actividad se justifica al considerar que en el ordenamiento jurídico colombiano, se han generado diversos retos con ocasión de la implementación de la mencionada normativa en la práctica judicial, involucrando no sólo a los operadores jurídicos, sino también a los usuarios de la administración de justicia.

De conformidad con lo expuesto precedentemente, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal, teniendo en cuenta su compromiso con la comunidad jurídica en torno a la divulgación y seguimiento a la implementación del Código General del Proceso, han unido esfuerzos para organizar el foro denominado: “Balance del Código General del Proceso”, el cual está dirigido a funcionarios y empleados judiciales, abogados litigantes, docentes, estudiantes así como los demás actores interesados, sin que su participación implique costo alguno.

Para la EJRLB la actividad académica resulta de interés para nuestros servidores judiciales, al encontrarse en consonancia con el contenido del Plan de Formación de la Rama Judicial 2018.

CERTIFICACIÓN.

Aquellas personas que asistan a la totalidad de la jornada académica, recibirán certificado de asistencia al evento, otorgado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, junto con el Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

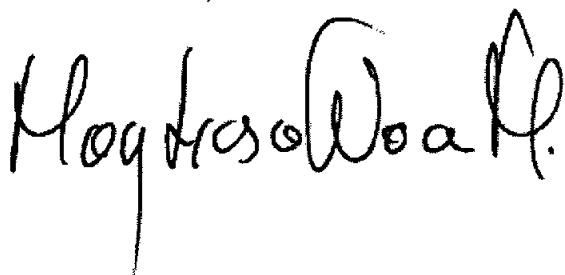
Los servidores judiciales que se interesen en asistir a la actividad académica, deberán inscribirse directamente ante la página web del Ministerio de Justicia, a través del link: <https://www.minjusticia.gov.co/ForoBalanceGeneraldelCodigoGeneraldelProceso>, acreditando la información requerida para el efecto; las inscripciones estarán supeditadas a la disponibilidad de cupos de asistencia para la actividad.

Es importante explicar que la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, en esta convocatoria, únicamente realiza la difusión de la actividad, sin que ello

implique una participación directa en la programación, ejecución o certificación de asistencia al evento académico.

Finalmente, resulta necesario indicar que los interesados en participar podrán obtener información relacionada con el proceso de inscripción y admisión al Foro, contactando al Doctor Ramiro Vargas, Profesional del Ministerio de Justicia encargado de la difusión de la actividad en el e-mail: ramiro.vargas@minjusticia.gov.co, o en el PBX 444 31 00 Ext. 1480., o consultando lo pertinente a través del link: <https://www.minjusticia.gov.co/ForoBalanceGeneraldelCodigoGeneraldelProceso>.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jose Anderson Beltrán
Revisó: Jaime Andrés Salazar

